

Convocatoria Elección Terna OIC SEA 2023

Base Séptima

ACEPTACION DE RESULTADOS

**ASUNTO:** ACEPTACIÓN DE RESULTADOS  
DEL PROCESO DE SELECCIÓN

**Fecha:**

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.  
Presente.

Quien suscribe, \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, número de teléfono móvil \_\_\_\_\_, y número de teléfono fijo \_\_\_\_\_ con correo electrónico \_\_\_\_\_; ante esta Comisión con el debido respeto comparezco a exponer:

En relación con la Base Octava de la Convocatoria para, que establece que *“Las decisiones de la Comisión de Selección relativas al procedimiento de integración de la terna a que alude esa Convocatoria son soberanas, inatacables y no admiten recurso alguno”*, **acepto los resultados del proceso de selección que lleve a cabo la Comisión de Selección para integrar la terna que será remitida al H. Congreso del Estado de Michoacán para la designación de Titular del OIC del SEA.**

Sin más por el momento me reitero a sus respetables órdenes.

Atentamente